

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Juan José Bajo y Cid

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Miércoles 18 de Mayo de 1887

SUSCRIPCIONES

	Pta.	Cts.
Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 940

Año VII

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

La Previsión

Sociedad de seguros sobre la vida á prima fija.

Capital social 5.000.000 de pesetas. Domiciliada en Barcelona, Plaza de Medinaceli y Dormitorio de San Francisco, 8, principal.

Agente en Salamanca, D. Juan José Bajo y Cid, Tavira 16 y Zamora 21.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA —La Ascensión de Nuestro Señor Jesucristo.—El tránsito de San Pedro de Muró, anacoreta y elegido papa, llamado Celestino V.—Santa Prudenciana, virgen en Roma.—San Ivo, presbítero y confesor, en la Bretaña Menor.

CULTOS DE MAÑANA.—Catedral.—Misa solemne á las nueve y sermón, que predicará el Sr. Arcipreste de la misma, doctor D. Tomás Ubierna.

Sancti-Spiritus.—A las diez misa solemne con S. D. M. manifiesto y sermón que predicará el doctor D. Francisco Jarrin Moro, Canónigo Magistral. A las seis de la tarde solemnes completas, reserva y procesión para trasladar la Sagrada imagen á la capilla.

Iglesia conventual de San Esteban.—A las nueve procesión y Misa mayor solemne. A las tres de la tarde visperas y reserva.

SANTOS DE PASADO MAÑANA.—San Bernardino de Sena, del orden de Menores, en Aguila.—San Teodoro, Obispo, en Pavia.—San Baudilio, mártir, en Nimes (Francia).—Los santos Talaleo, Arterio y compañeros mártires, en Edesa de Siria.

CULTOS DE PASADO MAÑANA.—San Boal.—Fiesta á su titular, con misa solemne á las nueve con S. D. M. manifiesto, reservándose al concluir, y dando á besar al pueblo, según costumbre, la reliquia del Santo mártir

LO QUE CONVIENE

En diferentes ocasiones nos hemos lamentado de la indiferencia con que nuestros labradores é industriales miran la política, dando lugar con ello á que unos cuantos vividores, con la audacia del que lucha por la existencia, se enseñoreen del municipio y de la provincia y sean los árbitros en esos centros administrativos de lo que compete á los hombres del trabajo y de reconocida responsabilidad.

No es, ni jamás fué nuestro ánimo

que los que al trabajo se dedican y de él viven, abandonen sus quehaceres por cuidarse de los que al común corresponden. Lo que siempre pretendimos fué que, sin olvidar sus tareas mirasen con menos indiferencia la cosa pública; y que lejos de clamar contra las malas administraciones, sin hacer nada por mejorarlas, tengan el valor de luchar porque á la desmoralización que en aquellos centros reina, sustituya un orden de cosas más en armonía con los sagrados intereses del ciudadano.

Se dice, y nosotros hallamos justificada esa opinión, que la política todo lo malea y que el hombre trabajador no debe ser político, pero afirmamos que precisamente esta opinión que se apoya en la indiferencia, es la que ha dado margen al mal que deploramos. Porque si las personas honradas hubieran luchado contra esos explotadores de la política; si no se hubiesen dejado imponer por los que solo se inspiraron en pequeños móviles, si al tratarse de unas elecciones no cedieran el campo á los que á ellas les llevaba su negocio, seguramente que otra sería la situación de los administradores, y esos puestos que hoy se reservan á los que nada significan, en vez de mirados con indiferencia manifiesta, se verían ocupados por la honradez y la moralidad.

Y no se nos diga que, dados el ascenso y la forma en que las elecciones se verifican, serían inútiles los esfuerzos de las personas honradas; porque precisamente ocurre todo eso por la indolencia de la mayoría, ya que la emisión del voto, el uso de ese derecho sacratísimo del ciudadano, se considera de tan poca valía que hasta se censura al que lo practica.

Entendemos, pues, que solo á rebajamiento en las costumbres de nuestro pueblo, se debe que ciertas personalidades hayan salido de la oscuridad en que vivían, y que los mejores se encuentren aislados unos de otros, y aburridos por la ineficacia de sus esfuerzos, se retraen de la vida activa á que su temperamento les inclinaba.

Sensible es que esto ocurra, y de desearse que nuestros labradores así como

nuestros industriales, salgan del estado de atonía en que se encuentran, si quieren poner término al desbarajuste en la administración.

Unanse como un solo hombre y combatiendo sin tregua ni descanso las ambiciones personales que enerban á este pueblo viril y entusiasta por el trabajo honrado, alcanzarán en no lejanos días el imperio de la verdad sobre el error, del hombre de buena voluntad sobre el vividor de oficio.

Y si como, hasta aquí, continúan en su inacción, sirviendo inconscientemente al caciquismo, que no se quejen si se ven administrados por la ineptitud y la desfachatez.

SECCION DE TRIBUNALES

Hoy se ha celebrado en la Audiencia la vista pública de la causa incoada en el Juzgado de instrucción de Ledesma, contra Fernando Alvarez, por hurto de una carga de leña.

El Sr. Teniente fiscal, solicitó dos meses y un día de arresto mayor, pena en que había incurrido el procesado al realizar el hecho punible, y la defensa se adhirió á la pretensión del representante del Ministerio público.

A las doce había terminado la sesión.

Está señalado para pasado mañana, viernes, el juicio oral y público del proceso instruido en el Juzgado de esta Ciudad á Don Juan Mendo Garcia, por injurias.

De la acusación privada está encargado el Sr. Huebra y de la defensa el Sr. Benitas.

CRÓNICA

Ocurre con frecuencia al encender un fósforo, el lastimarse la punta del dedo, que da un vivo dolor, y que á veces envenena la pequeña llaga que produce dando lugar á desgracias lamentables. Pero segun dice el *Semaphore* de Marsella, la ciencia acaba de encontrar el medio de neutralizar la pequeña cantidad de fósforo que queda en la parte lisiada, aplicando en la misma agua de cal ó sea el cloruro sódico.

Basta, pues, cuando uno experimenta la quemadura de un fósforo, sumergir los dedos en agua salada para evitar inmediatamente todo el peligro y el dolor.

Con motivo de ser mañana el día de la Ascensión de N. S. J. C., anteayer, ayer y hoy ha habido Letanias mayores en la Santa Basílica Catedral á las que ha asistido además del

Cabildo el clero y mangas de todas las iglesias parroquiales.

El tener ya muy adelantada la confección de este número a la hora en que hemos recibido el *Diario de las sesiones de Cortes*, en que se inserta el voto particular presentado por el Senador por esta provincia Sr. Oliva al dictámen relativo al proyecto de ley de admisiones temporales, nos ha obligado, bien apesar nuestro, a tener que retrasar su reproducción hasta el número proximo, que es el correspondiente al viernes de la presente semana.

Por real orden del ministerio de Fomento que ha publicado la *Gaceta Oficial* que lleva fecha del dia 15 de los corrientes se ha dispuesto que los tribunales de exámen de Facultades y de los intitutos se constituyan la víspera del dia en que deban empezar los ordinarios y los extraordinarios, acordando el número de alumnos que hayan de examinarse el dia siguiente, formando lista de los que obtuvieron nota de sobresaliente en el curso anterior, y, si hubiere lugar, de los demás matriculados en orden riguroso de la lista del profesor. Este último acuerdo se anunciará por edicto a la puerta del local de los exámenes y se repetirá todos los dias. La lista se compondrá de dos mitades iguales, la primera formada por todos los números que deben ser examinados, y la segunda por otros tantos que lo serán a falta de aquellos, ó si hubiere tiempo para ello.

Los que obtuvieron censura de sobresaliente en el curso anterior, tienen derecho a examinarse antes que los demás, solicitándolo por instancia al jefe del establecimiento cinco dias antes de empezar los exámenes, así como los que tengan matrícula de honor, quienes además tendrán el derecho de preferencia para examinarse en cualquier dia de sesión, si se presentaran antes de dar principio. Cada alumno será convocado por edicto solo dos veces en cada uno de los periodos de exámenes ordinarios, y los que no se presenten al segundo, perderán el derecho a examinarse en aquel periodo, cualquiera que sea la causa que aleguen.

Los exámenes ordinarios no se prolongarán más allá de las seis de la tarde del 30 de Junio, ni los extraordinarios más allá del 30 de Setiembre. Los jefes de los establecimientos fijarán en el tablón de edictos los cuadros generales de exámen, el 15 de Mayo para los ordinarios y el 1.º de Setiembre para los extraordinarios, señalando los tribunales, asignaturas, dias y horas de los exámenes.

El domingo próximo, según se dice de público habrá una corrida mixta de toros y novillos en la Plaza de esta Ciudad.

La lidia de los primeros se halla á cargo de la cuadrilla que dirige *El Sordito*.

Por razones que no son del caso exponer, y que con seguridad no se les ocultan á nuestros lectores, se ha dado por este Gobierno civil de provincia, la orden para que desde esta noche se suprima el cante flamenco en el Café de Oporto y en el Café de la Nueva Iberia, únicos establecimientos de esta capital en los que se venían celebrando tal género de espectáculos.

Podemos asegurar, sin temor á equivocarnos, que esta medida ha de ser aplaudida por la opinión pública.

Noticias recibidas de Portugal que nos merecen entero credito, nos dan á conocer una medida que proyecta el gobierno de aquel país en juicio de los intereses españoles, y sobre la cual llamamos la atención del señor ministro de Estado.

Trátose de alterar el Arancel de aduanas, estableciendo un derecho de 100 reis (un poco más de dos reales) por cada kilo de agua mineral, comprendiendo para su imposición el peso de la botella; y como quiera que, según el Arancel nuestro, es libre la introducción de las aguas minerales, excepto los envases, y con arreglo al tratado de navegación y comercio con Portugal de 12 de Diciembre de 1883, que

espira en 30 de Junio próximo, ese país resulta ligado á España por el principio de la más perfecta reciprocidad y además nos tiene con cedido el trato de la nación más favorecida. el gobierno español se halla en el indeclinable deber de exponer sus quejas al portugués y reclamar seguidamente contra el impuesto proyectado, antes de que llegue á ser ley y resulte más difícil el éxito de esas gestiones.

Constituyendo un noble propósito y una patriótica aspiración el estrechar cada dia más las buenas relaciones de amistad y comercio que existen entre ambos países, si se desatien de esta reclamación y se desperdicia este motivo, no sólo resultará un perjuicio de consideración para nuestra riqueza hidro-mineral, sino que también y conscientemente se inicia un periodo de desigualdades y represalias.

Los Sres. Ansede y compañía dueños del café de las *Cuatro Estaciones*, deseando complacer al público que honra dicho establecimiento, han acordado reanudar los conciertos instrumentales, teniendo lugar el primero de estos mañana Jueves á las ocho de la noche.

Debemos advertir al director de las *treinta suscripciones* que donde las dan las toman, que muchas veces se va por lana y se sale trasquilado, y por último, que nosotros no somos de Bejar, somos de Salamanca.

Esperamos muy tranquilos la demanda, que según *La Locomotora* de Bejar, nos van á presentar los obreros de la industrial Ciudad, por el sueldo que publicamos antaño dando cuenta de una exposición que dichos obreros habían presentado al Ayuntamiento.

Hoy publica el *Boletín oficial* la Relación nominal de los individuos del Regimiento Caballería de Reserva número 23 que cumplen su empeño en el servicio durante el mes actual, los cuales habrán de presentarse en el Cuartel de la Cárcel de esta Ciudad, con el fin de recoger los alcances de masita y sus licencias absolutas, viniendo previstos del pase de reserva que tendrán en su poder como pertenecientes al reemplazo de 1879.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido que sean admitidos á los exámenes de Junio proximo todos los alumnos de la facultad de medicina que tuvieran hechas sus matriculas en las asignaturas de clinicas al comenzar el actual curso, ó dentro del periodo de matrícula extraordinaria para las demás asignaturas, ó en el plazo que se concedió por la real orden de 28 de junio pasado á los alumnos en la misma comprendidos.

Ha visitado nuestra redacción *El Noticiero*, semanario de intereses morales, materiales y noticias, que acaba de ver la luz pública en Plasencia.

Devolvemos al novel colega, por lo que á nosotros hace, el respetuoso saludo que dirige á la prensa, y deseándole todo género de prosperidades, dejamos desde hoy establecido el cambio.

Ha terminado honrosamente para ambos, la cuestión pendiente entre el director de *La Crónica* de Bejar y el de *La Locomotora* de la misma localidad.

Lo celebramos.

Se trabaja para que España tome la iniciativa en la celebración de un Congreso internacional encaminado á proponer todas las medidas conducentes á disminuir los siniestros marítimos.

El Ilmo. Sr. Obispo remitió ayer un oficio al Gobernador civil de esta provincia, disculpando su no asistencia á la recepción, con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, por impedirselo urgentes ocupaciones propias de su ministerio.

El Alcalde de Peñaranda de Bracamonte, advierte á los Ayuntamientos del partido que se hallan en descubierto de las cantidades re-

partidas para atenciones carcelarias correspondientes al 4.º trimestre del actual año económico, que si para el dia 31 de Mayo corriente no ha ingresado sus respectivos descubiertos en la De- atribuciones que le confiere el art. 5.º del Real decreto 11 de Marzo de 1886.

El domingo ultimo dieron su primera función gimnástica y acrobática en Ciudad-Rodrigo, los hermanos Ferroni.

Del indice que publica *El Diario de Sesiones* y de cortes del Congreso de los Diputados, de la legislatura de 1886, primera de las actuales cortes, publicamos lo que se refiere á nuestro paisano el distinguido General Pando. Se lee en el indice ya dicho, lo siguiente: Pando (Sr. D. Luis Manuel de), electo por Pinar del Rio, provincia del Pinar del Rio. COMISIONES. Fuerzas navales de la Peninsula y Ultramar para 1886-87. Fuerza del ejército permanente para 1886-87. Bases para la creación de una oficialidad de reserva gratuita. Presupuestos de la isla de Cuba para 1886-87. Mixta para la construcción de una galería de tiro en la dehesa de Carabanchel. Carretera de las Calzadas de Tirri y San Luis, en Matanzas á Palmilla. Dando de alta en la sección de reserva del Estado Mayor general del ejército al brigadier, D. José Boca, procedente de las reservas de Santo Domingo, su presidente. Concediendo ventajas para estimular los retiros de los jefes y oficiales del ejército, su presidente. Ratificación del contrato celebrado con la compañía Trasatlántica. División de distritos electorales de Canarias y Navarra. Discursos. Mal estado de los ferro-carriles y telégrafos en la provincia de Salamanca. Conducción de mayor cantidad de tabaco de la isla de Cuba para la Peninsula. Cantidades para incluir en el presupuesto de Cuba. Creación en Cuba de Bancos agricolas hipotecarios. Anuncio de interpellación sobre el estado de vías de comunicación en Sequeros. Establecimiento de la Caja de ahorros de Crespo Rascón en la provincia de Salamanca. Protección á la industria tabaquera de Pinar del Rio (Cuba). Presupuestos generales de Cuba. Supresión de los derechos de exportación del azucar de Cuba. Ventajas para estimular el retiro de los jefes y oficiales del ejército. Inclusión de los Secretarios de Ayuntamiento en la ley municipal para la inamovilidad de sus cargos Rebaja del 20 por 100 en la exportación de azúcares de Cuba. Extinción del bandolerismo en Cuba. Expediente formado contra un funcionario de Pinar del Rio, en Cuba. Prohibiendo la introducción del llamado tabaco de Puerto Rico, en Cuba. Expediente sobre pago de derechos de los materiales para los almacenes de San José, en Cuba. Creación de Bancos agricolas ó hipotecarios en Cuba. Protección á los minerales en Cuba. Construcción de carreteras de consolación del Sur, al ferro-carril del Oeste, en Cuba. Cumplimiento de la ley de montes en Cuba. Deslinde de los terrenos llamados del Caney, en Santiago de Cuba. Descuento y gratificación al ejército de Cuba. Construcción de Puertos libres en Cuba. Protección al tabaco de la isla de Cuba.

Con extraordinaria concurrencia se están celebrando los solemnes cultos que diariamente tienen lugar en la Real Capilla de San Marcos, para honrar á Maria durante todo el mes de Mayo; contribuyendo no poco al mayor lucimiento de dichos actos religiosos, las fervorosas pláticas que predicán los padres de la Compañía de Jesús.

Tenemos entendido que nuestro paisano el general D. Luis Manuel de Pando ha ingresado en el partido liberal-conservador.

Segun los datos que obran en el ministerio de Hacienda, hay en España ciento noventa mil fincas embargadas por no poder pagar sus dueños la contribución.

Por real orden del ministerio de la Gobernación que ha publicado hace dos dias la *Gaceta*

Oficial se ha resuelto negativamente la pre-tensión que envolvían las consultas de los al-caldes de Bilbao, San Sebastian y Candelario, acerca de si se puede relevar de la obligación que impone el artículo 83 de la ley de recluta-miento y reemplazo del ejército á los mozos que se hallen ausentes de los pueblos en que estuviesen alistados.

Hemos recibido el número correspondiente al día 15 del actual de *La Estación*, periódico de modas para señoras, que publica, durante el año, 24 números que contienen más de 2.000 grabados, en negro, figurines ilumina-dos, patrones trazados y labores para señora. Las explicaciones, que da en el texto, son su-mamente instructivas para las señoras, siendo cada vez el único que enseña de una manera prác-tica y sencilla el corte de las prendas y la eje-cución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones, una económica y otra de lujo, sumamente baratas, á 13 pese-tas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

La edición de lujo contiene los mismos elementos que la edición de económica, y ade-más 36 figurines espléndidamente iluminados.

Se suscribe en las librerías y en Barcelona, Rambla, 5, en la librería de Alvaro Verdguer.

TEATRO DEL HOSPITAL

No hemos de repetir lo que tantas veces, hemos consignado en esta sección acerca de los ejercicios que practican los intrépidos ar-tistas de la compañía que dirige Mme. Ele-na Lecusson.

Recibieron todos, del público, muestras inequívocas del agrado y satisfacción que le produjo, el arrojo y riesgo de sus trabajos, distinguiéndose principalmente el hombre de goma Mr. Petrópolis, á quien se obsequió con una petaca de plata.

Café-Restaurant

DE LAS CUATRO ESTACIONES.

Concierto para el Jueves 19 de Mayo de 1887, á las ocho de la noche.

por los Sres. J. de San Eustaquio, A. Pas-cua, F. Rodriguez y M. Rodriguez.

PROGRAMA.

- 1.º Raymond (overtura).—Thomás.
- 2.º Marcha nupcial.—Marqués.
- 3.º Paragraph, (overtura).—Suppé.
- 4.º Mariana (walses).—E. Waldtenfel.
- 5.º Nona (polka).—Lorente y Griñon.

CAFE COLON

CONCIERTO EXTRAORDINARIO

para el Jueves 19 de Mayo de 1887 á las ocho y media de la noche.

PROGRAMA

- 1.º Sinfonía de Campanone.—Mazaz.
- 2.º Coro y mazurka de marineros de «La Gran Via» (coreados).—Chueca.
- 3.º Violetas y azucenas, (walses)—Barbero.
- 4.º El precioso wals (coreado) de la zarzuela «La feria de San Lorenzo» (segunda vez)—Nieto.
- 5.º A repetidas instancias del públi-co, el popular Sitio de Zaragoza, (corea-do).—Oudrid.

Nota. Continúan los ensayos de el coro de pajes de «El Reloj de Lucerna», Schotis de «La Gran Via» y otros.

SE VENDEN siete yugadas y una cuarta parte de yugada próximamente, de las once y media en que se considera dividi-da la dehesa titulada de *Valeros*, que ra-dica en la municipalidad de *Gajates*, par-tido de Alba de Tórmes.

Se admitirán proposiciones sobre el tipo mínimo de ciento setenta y cinco mil pesetas, entendiéndose al efecto con don Segundo Primo Sanchez, domiciliado en Salamanca, calle de Toro, núm. 62-64 y D. Enrique Pellicer, domiciliado en la Ciudad de Valencia, calle de Tetuan, nú-mero 17, quienes facilitarán antecedentes hasta el día 24 de Junio del año corriente.

Importante

Paños y Novedades.—Calle de la Rúa, 25.

Animado el dueño de este Estableci-miento, N. Albertos, de los mejores deseos de complacer al público Salmantino por la deferencia que, con sus compras, este le dis-pensa; no ha omitido medio alguno para pre-sentarle continuamente nuevas ventajas en la novedad, gusto y baratura de los géneros de su comercio, hasta tal punto que, para la presente temporada, tiene la satisfacción de poder ofrecer á sus numerosos amigos y nue-vos compradores, un completo surtido en la-nillas para trages, desde el íntimo precio de 8 pesetas.

Animo pues, y para ver patente la ver-dad en los hechos, acudid á la CALLE DE LA RUA, núm. 25.

Para verse

bien servidos y con economía, no olvi-darse respecto en comidas, vinos superio-res, anisados, licores finos, empanadas, pasteles, etc., etc.

CASA DE ANDRÉS FRAILE.

Corrillo 12, Salamanca

Bollos y ensaimadas recientes a los 10 minutos de encargadas.

SASTRERIA INGLESA

DE

LEON DIANOUX Y BENITO SCHWEIZER

Ex-cortador en las mejores sastrerías de Lón-drés y Paris

Calle de Sanchez Barbero, 7

Se vende la casa contigua á las Cua-tro Estaciones, Calle de Toro, núme-ro 26. Informes, su dueño Rua 85, y en la relojería.

Se vende una casa, calle de Hortale-za, núm. 12, con una hermosa huer-ta; en la misma darán razón.

EN LA ZAPATERIA

de Pedro de San Eustaquio,

encontrará el público un buen surtido de botas blancas para niños propias para la 1.ª comunión y para las procesiones. Ade-mas hay un gran surtido en todas clases de calzado para la próxima estación de verano; todo á precios sumamente económicos aten-diendo á la clase de materiales que emplea esta casa en su confección.

San Justo 4 Salamanca.—Zapatería de San Eustaquio.

Al Consumidor

En el almacén de ultramarinos de AGA-PITO DOMINGUEZ, sucesor de los señores Mansilla, situado en los Portales del Corrillo número 30, se acabá de recibir un inmenso surtido de géneros coloniales del país y del extranjero, los cuales ofrece al público con una gran rebaja de precios.

Para que se pueda apreciar la verdad, á continuación se espresa nota de algunos ar-tículos.

Champagne, carta negra, á 16, 30 y 40 reales botella.

- Rom jamaica, 16 id.
- Idem común 1.º, 5 id.
- Aceite de anís de 1.º, 5 id.
- Marrasquino de 1.º 5 id.
- Aceite de rom id. 5 id.
- Café moka, 5 id.
- Rosa color, 5 id.
- Crema de rosa, 5 id.

Chocolates de Astorga de la Campana, con un real de rebaja en libra de 460 gra-mos. Azucar, cafés, sopas, conservas, etc., de las mejores fábricas á precios sumamen-te económicos.

NO CONFUNDIRSE.—PORTALES DEL CORRILLO, NÚM. 30.—SALAMANCA.

SE VENDE LA CASA NÚMERO 27, de la calle de la Carcel Nueva, que consta de planta baja y un piso. Darán razón, calle del Pozo-Hilera, 26.

En buen uso

se vende una mesa de billar. En la Pla-zuela de San Boal, núm. 2, darán razón.

LA VIZCAINA

Gran casa de huéspedes situada en la calle del Lobo, núm. 15, 2.º, Madrid.

En esta casa hallarán los señores via-jeros un esmerado trato, cómodas ha-bitaciones y un buen servicio de cocina, como ya tiene acreditado en su antigua casa de Salamanca.

Venta diaria

de ropas, alhajas, paños y efectos cum-plidos.

CASA DE PRÉSTAMOS
Cuesta del Carmen, 13.

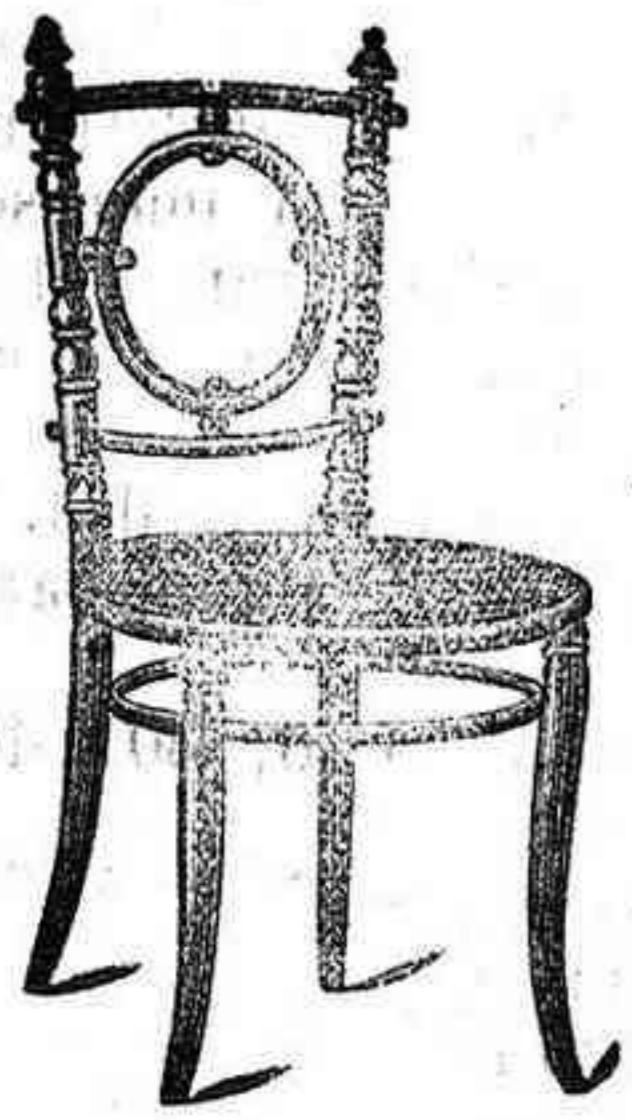
MANUEL RODRIGUEZ

Reforma toda clase de muebles de lu-jo como son: escritorios antiguos de con-cha, marfil, ébano, armarios, pianos, acordeones, cajas de música, instrumen-tos de todas clases, abanicos, paraguas, bastones, loza de china y cristal. Se co-locan toda clase de fieltros á pianos.

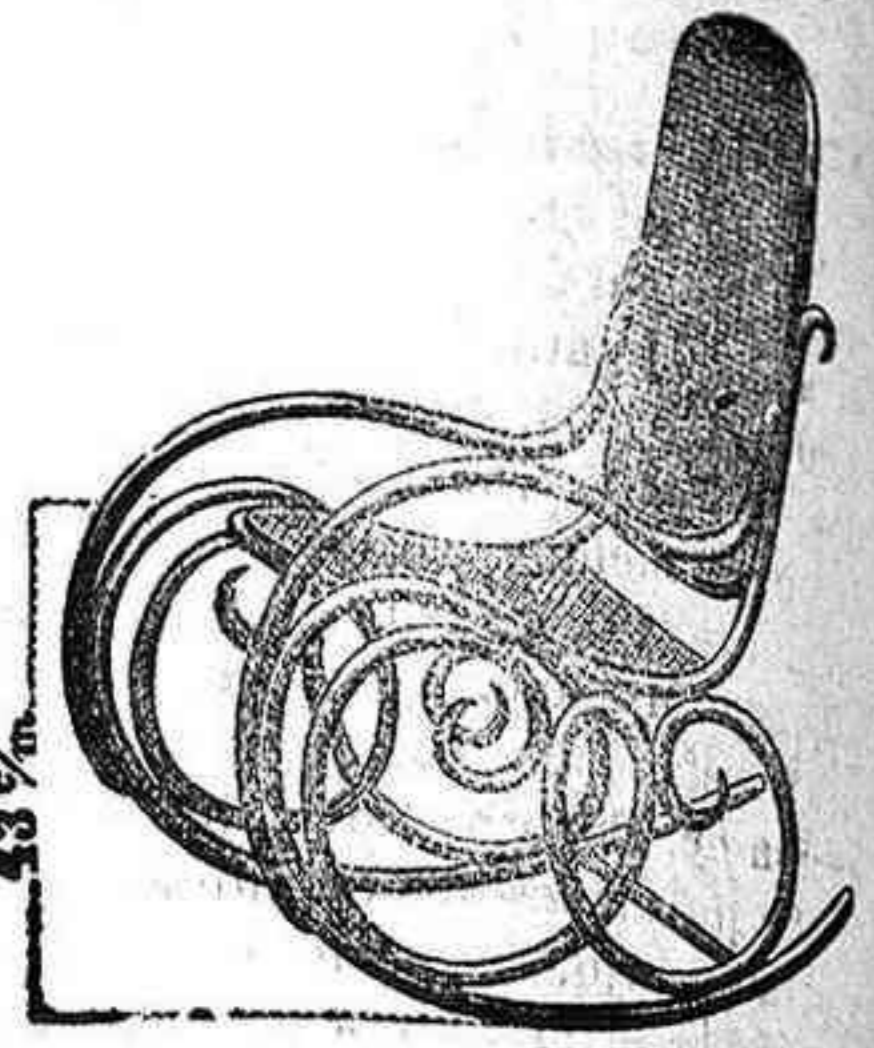
CORRILLO, 28

Esteban H

MUEBLES DE VIENA



NUEVOS MODELOS
PRECIOS SIN COMPETENCIA
HUEBRA San Pablo, 2 y 4



MATACALLOS OÑATE
CURACION PRONTA Y SEGURA
 Depósito provincial, Farmacia de D. Angel Ruiz Plaza Mayor, 36, y principales droguerías de provincia.

CRUPINA DE DIOS

Unico específico para evitar el desarrollo del *crup* ó *garrotillo*, de efectos tan áns tantáneos, que á la primera cucharada que toman los niños, cesa la sofocación, y con algunas mas, la ronquera y la tos hueca y sorda con que empieza á manifestarse tan mortal padecimiento; pero para conseguir estos resultados y evitar que ni un solo niño muera del *GARROTILLO*, es preciso que las madres esten provistas de un frasco de *CRUPINA*, si han de administrarla con oportunidad.

Jarabe Sulfo-fénico DE DIOS

No hay palabras para expresar debidamente la seguridad con que se cicatrizan las *úlceras herpéticas*, por antiguas y extensas que sean, como con igual éxito se curan las demás afecciones de la piel usando este heroico é inocente *Jarabe*. Su acción es tambien incontestable en las afecciones de la vejiga y en las alteraciones de la garganta, laringe, bronquios y pulmones, pues como es eminentemente volátil uno de sus principios constituyentes, se evapora por dos vias, los pulmones y las orinas, atravesando y compenetrando todo el tejido pulmonar por lo que impide la formación de pús, ataca la causa de estas enfermedades y modifica al estructura de dichos órganos de un modo beneficioso, despues de una acción prolongada de este incomparable *Jarabe*. ¡Cuántas victimas se escaparían á la tísis á los sufrimientos y á la muerte, si las personas ya predispuestas; ó próximas á estarlo, se sujetasen al regimen de nuestro *JARABE SULFO-FENICO!*

Se expende: Droguería de D. Ignacio S. Fuentes. Corrillo, 22, Salamanca, y en Peñaranda, Farmacia del autor.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los *flujos recientes* ó *crónicos*, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Leer el metodo*). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, professeur de Brou, rue Richelieu, 102.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófulosa* y la *Tuberculosa*. In Paris, Casa J. FERRÉ, Fº 102, rue Richelieu, Sº de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

LA PERLA AMTI-GASTÁLGICA

DEL

DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, sáburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito: Sevilla; el autor, Farmacia Globo: Tetuan, 20.

Precio de cada frasco, 24 rs.



Parsons y Graepel

antes DAVID B. PARSONS.

Almacen: MONTERA, 16

(antes 29)

DEPÓSITO

CLAUDIO COELLO, 43

MADRID

Bombas y demás máquinas.

Catálogos gratis y franqueo

El Asiático.

Licor hidro-etéreo, de acción tan admirable que quita en el acto los dolores de muelas, sea cualquiera la causa que los produzca; aun los más acerbos desaparecen instantáneamente.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Angel Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

APARATOS ELECTRICOS

DE

ILDEFONSO SIERRA Y ALONSO

constructor premiado en varias exposiciones

proveedor de Su Majestad

Casa fundada en 1859

Especialidad en las instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas. Campanillas eléctricas, para-rayos de puntas múltiples, de latón, cobre y platino, privilegio esclusivo sistema «Sierra,» pilas, hilos, claves y conductores de todos los sistemas.

Manual y catálogo ilustrado, con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos-para-rayos y teléfonos por el constructos de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, dos pesetas; en provincias 2'50 franco de porte. Tarifa-gratis. Catálogo general ilustrado con 706 clichés de instrumentos de precisión, para la instalación de gabinetes de física y academias de estudios superiores. Precio en Madrid, 5 pesetas; en provincias, 6 franco de porte.

Madrid.—Lobo. 8, duplicado.—Madrid

BALSAMO NINIVITA

DE L. AYUSO MANUEL

Heróico contra la pústula maligna, vulgo *car* unico, sin necesidad de incisiones ó sajaduras en cauterización.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.